

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 18/2021 CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DÍA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DOS MIL VEINTIUNO**

En la Ciudad de San Cristóbal de La Laguna, siendo las doce horas y diez minutos del día veintinueve de diciembre de dos mil veintiuno se reúne en la Sala de sesiones de las Casas Consistoriales, el Ayuntamiento en Pleno, bajo la Presidencia de LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ, Alcalde, concurriendo los siguientes concejales:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

ALEJANDRO MARRERO CABRERA
CRISTINA LEDESMA PÉREZ
YAIZA LÓPEZ LANDI
JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ DÍAZ
CARLA CABRERA TEIXEIRA
BADEL ALBELO HERNÁNDEZ

UNIDAS SE PUEDE

RUBENS ASCANIO GÓMEZ
MARÍA JOSÉ ROCA SÁNCHEZ
JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
IDAIRA AFONSO DE MARTIN
JOSÉ JUAN GAVILÁN BARRETO

AVANTE LA LAGUNA

SANTIAGO PÉREZ GARCÍA
ELVIRA MAGDALENA JORGE ESTÉVEZ

COALICIÓN CANARIA-PARTIDO NACIONALISTA CANARIO

MARÍA CANDELARIA DÍAZ CAZORLA
JOSÉ JONATHAN DOMÍNGUEZ ROGER
SERGIO FERNANDO ALONSO RODRÍGUEZ
ATTENERI FALERO ALONSO
MARÍA ESTEFANÍA DÍAZ ARIAS
FRANCISCO JOSÉ HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
CARMEN LUISA GONZÁLEZ DELGADO
OLIVER FEBLES CLEMENTE
PATRICIA RODRÍGUEZ NEGRÓN

PARTIDO POPULAR

MANUEL GÓMEZ PADILLA
ELSA MARÍA ÁVILA GARCÍA

CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA

JUAN ANTONIO MOLINA CRUZ

CONCEJAL NO ADSCRITO

ALFREDO GOMEZ ÁLVAREZ

Se hace constar que están presentes en el Salón de Plenos el Alcalde, Luis Yeray Gutiérrez Pérez, los portavoces de los partidos políticos, es decir, Alejandro Marrero Cabrera, Rubens Ascanio Gómez, José Jonathan Domínguez Roger, Santiago Pérez García, Manuel Gómez Padilla y Juan Antonio Molina Gómez, y el Concejal no adscrito, Alfredo Gómez Álvarez, en tanto que el resto de los miembros asisten de forma telemática, al amparo de lo previsto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y ello con el fin de cumplir las medidas de prevención en materia de COVID 19 dictadas por las Administraciones Públicas.

Asiste Antonia Barrios Marichal, Secretaria General del Pleno Accidental, y la Interventora Accidental, María del Pilar González Hernández.

La Presidencia declara abierta la sesión, en primera convocatoria, que se desarrolla con arreglo al Orden del Día previsto, que es el siguiente:

ASUNTOS DE CUENTAS, HACIENDA Y SERVICIOS ECONÓMICOS

Punto único.- Expediente relativo a la aprobación del Presupuesto de la propia Entidad y el de los Organismos Autónomos y Administrativos de ella dependientes (Gerencia Municipal de Urbanismo, Organismo Autónomo de Deportes y Organismo Autónomo de Actividades Musicales), así como los estados de previsión de gastos e ingresos de la Sociedad Municipal de Viviendas de San Cristóbal de La Laguna (Muvisa), para el año 2022.

INCIDENCIAS:

Antes de finalizar la sesión la corporación se pone en pie y guarda un minuto de silencio por el fallecimiento de Hugo de Armas Estévez, quién fue asesor del grupo municipal Unidas se pueden en este mandato.

ASUNTOS DE CUENTAS, HACIENDA Y SERVICIOS ECONÓMICOS

PUNTO ÚNICO.- EXPEDIENTE RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA PROPIA ENTIDAD Y EL DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ADMINISTRATIVOS DE ELLA DEPENDIENTES (GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, ORGANISMO AUTÓNOMO DE DEPORTES Y ORGANISMO AUTÓNOMO DE ACTIVIDADES MUSICALES), ASÍ COMO LOS ESTADOS DE PREVISIÓN DE GASTOS E INGRESOS DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL DE VIVIENDAS DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA (MUVISA), PARA EL AÑO 2022.

Visto el dictamen de la Comisión Plenaria de Cuentas, Hacienda y Asuntos Económicos, de 23 de diciembre de 2021, que transcrito literalmente, dice:

“Visto el expediente instruido para la aprobación del Presupuesto General para el ejercicio 2022 del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

Consta en el expediente acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el 20 de diciembre de 2021, punto 2, que es del siguiente tenor:

“PUNTO 2.- EXPEDIENTE RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL AÑO 2022.

Visto el expediente nº 2021/042122, relativo al proyecto de Presupuesto General correspondiente al ejercicio de 2022, integrado por el presupuesto de la propia Entidad y el de los Organismos Autónomos: Gerencia Municipal de Urbanismo, Organismo Autónomo de Actividades Musicales y Organismo Autónomo de Deportes y los estados de previsión de ingresos y gastos de la entidad mercantil Sociedad Municipal de Viviendas de San Cristóbal de la Laguna (MUVISA).

La Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo dispuesto en el 15.1.c) del Reglamento Orgánico Municipal, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el Proyecto de Presupuesto General de esta Corporación, correspondiente al ejercicio 2022.

SEGUNDO.- Proponer al Excmo. Ayuntamiento en Pleno para que, previo dictamen de la Comisión Plenaria de Hacienda y Servicios Económicos, adopte el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar inicial y definitivamente, en el supuesto que no se produzcan reclamaciones durante el periodo de exposición pública, el Presupuesto de la propia Entidad y el de los Organismos Autónomos y Administrativos de ella dependientes (Gerencia Municipal de Urbanismo, Organismo Autónomo de Deportes y Organismo Autónomo de Actividades Musicales), así como los estados de previsión de gastos e ingresos armonizados de la Sociedad Municipal de Viviendas de San Cristóbal de La Laguna (Muvisa), para el año 2022, con la siguiente estructura:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA ENTIDAD	IMPORTE EUROS	
	ESTADO INGRESOS	ESTADO GASTOS
Excmo. Ayuntamiento de La Laguna	186.547.299,13	186.547.299,13
Gerencia Municipal de Urbanismo	6.900.172,01	6.900.172,01
Organismo Autónomo de Actividades Musicales	2.441.063,45	2.441.063,45
Organismo Autónomo de Deportes	8.262.938,74	8.262.938,74
Soc. Mpal. de Viviendas de San Cristóbal de La Laguna	9.302.019,53	9.234.333,73
Eliminación operaciones internas	-20.889.423,23	-20.889.423,23
TOTAL	192.564.069,63	192.496.383,83

Por lo tanto, cada uno de los Presupuestos integrados en el General, se presenta sin DÉFICIT INICIAL, conforme a lo dispuesto en el nº 4 del artículo 165 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo.- Aprobar asimismo, la plantilla de personal que comprende todos los puestos reservados a funcionarios, personal laboral y eventual.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

EJERCICIO 2022

A) PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO

Nº DE PLAZAS	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	GRUPO
	ESCALA DE FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL	
1	INTERVENTOR/A	A1
1	VICEINTERVENTOR/A	A1
1	SECRETARIO/A GENERAL DE PLENO	A1
1	SECRETARIO/A TÉCNICO/A DE APOYO J. GOBIERNO LOCAL	A1

1	DIRECTOR-DIRECTORA DE GESTIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA	A1
	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	
72	T.A.G.	A1
10	TÉCNICO/A DE GESTIÓN	A2
23	ADMINISTRATIVO/A	C1
151	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2
	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	
	SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR	
16	T.A.E.	A1
	SUBESCALA TÉCNICA MEDIA	
18	T.M.A.E.	A2
3	TRABAJADOR-TRABAJADORA SOCIAL	A2
1	AYUDANTE DE ARCHIVO	A2
	SUBESCALA TÉCNICA AUXILIAR	
1	AUXILIAR DE ARCHIVO	C1
1	DELINEANTE	C1
4	INSPECTOR-INSPECTORA DE ARBITRIOS	C1
1	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE	C1

	SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES-POLICIA LOCAL ESCALA SUPERIOR	
1	COMISARIO/A DE POLICÍA	A1
2	SUBCOMISARIO/A DE POLICÍA	A1
	SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES-POLICIA LOCAL	
	ESCALA EJECUTIVA	
6	INSPECTOR-INSPECTORA DE POLICÍA	A2
15	SUBINSPECTOR-SUBINSPECTORA DE POLICÍA	A2
	SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES-POLICIA LOCAL	
	ESCALA BÁSICA	
23	OFICIAL DE POLICÍA	C1
248	POLICÍAS	C1
601	TOTAL PLANTILLA DEL PERSONAL FUNCIONARIO	

B) PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL

Nº DE PLAZAS	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	CATEGORIA
19	LICENCIADO/A	I
1	A.T.S.	II

4	ARQUITECTO/A TÉCNICO	II
6	TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO	II
50	TRABAJADOR/A SOCIAL	II
3	ANALISTA INFORMÁTICO	II
8	TÉCNICO/A INFORMÁTICO	III
1	ENCARGADO/A GENERAL	III
11	ENCARGADO/A	III
2	JEFE/A DE TALLER	III
2	CAPATAZ-CAPATAZA AGRÍCOLA	III
7	GESTOR-GESTORA SOCIOCULTURALES	III
1	GESTOR-GESTORA	III
5	TÉCNICO/A JARDÍN DE INFANCIA	III
1	COORDINADOR/A TURÍSTICO	III
11	INFORMADOR/A TURÍSTICO	III
31	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	L5
4	AUXILIAR DE INSPECCIÓN	L5I
6	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	L5
18	SUBALTERNO/A	IV
13	CAPATAZ-CAPATAZA	IV
4	AUXILIAR TÉCNICO	IV
2	GUARDAMONTE	IV
2	CARPINTERO/A	IV
5	CONDUCTOR/A	IV
91	OFICIAL	IV
4	VIGILANTES PISCINA-CAMPING	IV
14	OPERARIO GENERAL	V
36	VIGILANTES	V
362	TOTAL PLANTILLA PERSONAL LABORAL	

C) PLANTILLA DEL PERSONAL EVENTUAL

Nº DE PLAZAS	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA
1	DIRECTOR/A GABINETE PRESIDENCIA
1	RESPONSABLE DE PRENSA
1	JEFE/A COMUNICACIÓN
8	ASESOR/A
9	GESTOR/A
7	SECRETARIO/A
27	TOTAL PLANTILLA PERSONAL EVENTUAL

D) PLANTILLA DEL PERSONAL DIRECTIVO PROFESIONAL

Nº DE PLAZAS	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA
6	DIRECTOR-DIRECTORA TÉCNICO
6	TOTAL PLANTILLA PERSONAL DIRECTIVO PROFESIONAL

RESUMEN

A) TOTAL PLANTILLA PERSONAL FUNCIONARIOS	601
B) TOTAL PLANTILLA PERSONAL LABORAL	362

C) TOTAL PLANTILLA PERSONAL EVENTUAL	27
D) TOTAL PLANTILLA PERSONAL DIRECTIVO PROF.	6
TOTAL PLANTILLA	996

**GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
EJERCICIO 2022**

E) PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO

Nº DE PLAZAS	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	GRUPO
	<u>ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL</u>	
1	JEFE DE SERVICIO- COORDINADOR	A1
1	INTERVENCIÓN	A1
1	TESORERÍA	A1
2	JEFE DE SERVICIO	A1
1	JEFE DE NEGOCIADO	C1/C2
14	TAG	A1
17	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2
7	INSPECTORES AUXILIARES	C2
	<u>ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL</u>	
1	JEFE DE SERVICIO	A1
3	TAE-SUPERIOR	A1
14	TAE-MEDIO	A2
1	TÉCNICO AUXILIAR INFORMÁTICO	B/C1
	<u>ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL-ESPECIAL</u>	
5	JEFE DE SERVICIO	A1
3	JEFE DE SECCIÓN	A1/A2
2	JEFE DE SECCIÓN	A1
73	TOTAL PLANTILLA PERSONAL FUNCIONARIO	

PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL

Nº DE PLAZAS	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	CATEGORIA
1	JEFE DE SERVICIO	I
2	TAE-MEDIO	II-3
1	TAE-MEDIO	II-2
5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	IV L5
1	RESPONSABLE DE UNIDAD	IV L5
10	TOTAL PERSONAL LABORAL	

RESUMEN

A) TOTAL PLANTILLA PERSONAL FUNCIONARIOS	73
B) TOTAL PLANTILLA PERSONAL LABORAL	10
TOTAL PLANTILLA	83

**ORGANISMOS AUTÓNOMO DE DEPORTES
EJERCICIO 2022**

A) PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO

Nº DE PLAZAS	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	GRUPO
1	LICENCIADO (INGENIERO)	A1
1	LICENCIADO (ARQUITECTO)	A1
1	TECNICO SUPERIOR DEPORTIVO	A1
3	TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	A1
1	TÉCNICO AUXILIAR INFORMÁTICO	C1
4	AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	C2
11	TOTAL PLANTILLA PERSONAL FUNCIONARIO	

B) PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL

Nº DE PLAZAS	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	GRUPO
1	LICENCIADO (TÉC. SUPERIOR DEPORTIVO)	I
1	TÉCNICO DE GRADO MEDIO (TÉC. DEPORTIVO)	II
1	ARQUITECTO TÉCNICO	II
1	ENCARGADO (COORDINADOR DE INSTALACIONES)	III
1	GESTOR/A SOCIOCULTURAL (DEPORTIVO)	III
4	AUXILIARES ADMINISTRATIVOS/AS	L5
1	SUBALTERNOS/AS	IV
1	CAPATAZ/A	IV
5	OFICIALES	IV
19	VIGILANTES	V
1	OPERARIO/A GENERAL	V
36	TOTAL PLANTILLA PERSONAL LABORAL	

C) PLANTILLA DE PERSONAL DIRECTIVO

Nº DE PLAZAS	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA
1	GERENTE
1	TOTAL PLANTILLA PERSONAL DIRECTIVO/A

RESUMEN

A) TOTAL PLANTILLA PERSONAL FUNCIONARIOS	11
B) TOTAL PLANTILLA PERSONAL LABORAL	36
C) TOTAL PLANTILLA PERSONAL DIRECTIVO	1
TOTAL PLANTILLA EJERCICIO 2018	48

**ORGANISMO AUTÓNOMO DE ACTIVIDADES MUSICALES
EJERCICIO 2022**

A.- PLANTILLA DEL PERSONAL FUNCIONARIO

Nº DE PLAZAS	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	GRUPO
1	TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	A1
1	TÉCNICO/A DE GESTIÓN	A2
4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C2
6	TOTAL PLANTILLA DEL PERSONAL FUNCIONARIO	

B.- PLANTILLA DEL PERSONAL LABORAL

Nº DE PLAZAS	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	CATEGORÍA
<u>SECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</u>		
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	L51
1	GESTOR SOCIOCULTURAL	III-5
1	SUBALTERNO/A	IV-1
1	PEÓN (OPERARIO GENERAL)	V-2
<u>SECCIÓN ESCUELA DE MÚSICA</u>		
11	PROFESOR/A TITULADO SUPERIOR JORNADA COMPLETA	I-1
6	PROFESOR/A TITULADO SUPERIOR JORNADA PARCIAL	I-1
4	PROFESOR/A ESPECIALISTA HABILITADO/A	I-1/III
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	L51
26	TOTAL PLANTILLA DEL PERSONAL LABORAL	

C.- PLANTILLA DEL PERSONAL DIRECTIVO PROFESIONAL

Nº DE PLAZAS	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	
1	GERENTE	A1
1	TOTAL PLANTILLA DEL PERSONAL DIRECTIVO PROFESIONAL	

RESUMEN

TOTAL PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO	6
TOTAL PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL	26
TOTAL PLANTILLA DE PERSONAL DIRECTIVO PROFESIONAL	1
TOTAL PLANTILLA EJERCICIO 2018	33

Tercero.- Ordenar la exposición pública del Presupuesto General para el ejercicio 2022, según lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, antes citado.

Cuarto.- Remitir copia de la plantilla a la Administración del Estado y a la de la Comunidad Autónoma dentro del plazo de treinta días, sin perjuicio de su publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia, junto con el resumen del Presupuesto, todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local (R.D.L. 781/1986)."

Tras la votación y según el Acuerdo Plenario, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de julio de 2019, el voto ponderado por grupo municipal tiene el siguiente resultado:

GRUPOS MUNICIPALES	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	ABSTENCIONES
Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario(CCa-PNC)		9	
Partido Socialista Obrero Español (PSOE)	7		
Partido Popular(PP)		2	
Uni@s Se Puede	5		
Avante La Laguna	2		
Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía			1
Concejales no adscritos		1	
TOTAL	14	12	1

Por todo ello, la Comisión Plenaria de Cuentas, Hacienda y Servicios Económicos, DICTAMINA ELEVAR PROPUESTA AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO para que si así lo estima ACUERDE:

Primero.- Aprobar inicial y definitivamente, en el supuesto que no se produzcan reclamaciones durante el periodo de exposición pública, el Presupuesto de la propia Entidad y el de los Organismos Autónomos y Administrativos de ella dependientes (Gerencia Municipal de Urbanismo, Organismo Autónomo de Deportes y Organismo Autónomo de Actividades Musicales), así como los estados de previsión de gastos e ingresos armonizados de la Sociedad Municipal de Viviendas de San Cristóbal de La Laguna (Muvisa), para el año 2022, con la siguiente estructura:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA ENTIDAD	IMPORTE EUROS	
	ESTADO INGRESOS	ESTADO GASTOS
Excmo. Ayuntamiento de La Laguna	186.547.299,13	186.547.299,13
Gerencia Municipal de Urbanismo	6.900.172,01	6.900.172,01
Organismo Autónomo de Actividades Musicales	2.441.063,45	2.441.063,45
Organismo Autónomo de Deportes	8.262.938,74	8.262.938,74
Soc. Mpal. de Viviendas de San Cristóbal de La Laguna	9.302.019,53	9.234.333,73
Eliminación operaciones internas	-20.889.423,23	-20.889.423,23
TOTAL	192.564.069,63	192.496.383,83

Por lo tanto, cada uno de los Presupuestos integrados en el General, se presenta sin DÉFICIT INICIAL, conforme a lo dispuesto en el nº 4 del artículo 165 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo.- Aprobar asimismo, la plantilla de personal que comprende todos los puestos reservados a funcionarios, personal laboral y eventual.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
EJERCICIO 2022

F)

PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO

Nº DE PLAZAS	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	GRUPO
	ESCALA DE FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL	
1	INTERVENTOR/A	A1
1	VICEINTERVENTOR/A	A1
1	SECRETARIO/A GENERAL DE PLENO	A1
1	SECRETARIO/A TÉCNICO/A DE APOYO J. GOBIERNO LOCAL	A1
1	DIRECTOR-DIRECTORA DE GESTIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA	A1
	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	
72	T.A.G.	A1
10	TÉCNICO/A DE GESTIÓN	A2
23	ADMINISTRATIVO/A	C1
151	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2
	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	
	SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR	
16	T.A.E.	A1
	SUBESCALA TÉCNICA MEDIA	
18	T.M.A.E.	A2
3	TRABAJADOR-TRABAJADORA SOCIAL	A2
1	AYUDANTE DE ARCHIVO	A2
	SUBESCALA TÉCNICA AUXILIAR	
1	AUXILIAR DE ARCHIVO	C1
1	DELINEANTE	C1
4	INSPECTOR-INSPECTORA DE ARBITRIOS	C1
1	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE	C1

	SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES-POLICIA LOCAL	
	ESCALA SUPERIOR	
1	COMISARIO/A DE POLICÍA	A1
2	SUBCOMISARIO/A DE POLICÍA	A1

	SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES-POLICIA LOCAL	
	ESCALA EJECUTIVA	
6	INSPECTOR-INSPECTORA DE POLICÍA	A2
15	SUBINSPECTOR-SUBINSPECTORA DE POLICÍA	A2
	SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES-POLICIA LOCAL	
	ESCALA BÁSICA	
23	OFICIAL DE POLICÍA	C1
248	POLICÍAS	C1
601	TOTAL PLANTILLA DEL PERSONAL FUNCIONARIO	

G) PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL

Nº DE PLAZAS	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	CATEGORIA
19	LICENCIADO/A	I
1	A.T.S.	II
4	ARQUITECTO/A TÉCNICO	II
6	TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO	II
50	TRABAJADOR/A SOCIAL	II
3	ANALISTA INFORMÁTICO	II
8	TÉCNICO/A INFORMÁTICO	III
1	ENCARGADO/A GENERAL	III
11	ENCARGADO/A	III
2	JEFE/A DE TALLER	III
2	CAPATAZ-CAPATAZA AGRÍCOLA	III
7	GESTOR-GESTORA SOCIOCULTURALES	III
1	GESTOR-GESTORA	III
5	TÉCNICO/A JARDÍN DE INFANCIA	III
1	COORDINADOR/A TURÍSTICO	III
11	INFORMADOR/A TURÍSTICO	III
31	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	L5
4	AUXILIAR DE INSPECCIÓN	L5I
6	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	L5
18	SUBALTERNO/A	IV
13	CAPATAZ-CAPATAZA	IV
4	AUXILIAR TÉCNICO	IV
2	GUARDAMONTE	IV
2	CARPINTERO/A	IV
5	CONDUCTOR/A	IV
91	OFICIAL	IV
4	VIGILANTES PISCINA-CAMPING	IV
14	OPERARIO GENERAL	V
36	VIGILANTES	V
362	TOTAL PLANTILLA PERSONAL LABORAL	

H) PLANTILLA DEL PERSONAL EVENTUAL

Nº DE PLAZAS	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA
1	DIRECTOR/A GABINETE PRESIDENCIA
1	RESPONSABLE DE PRENSA
1	JEFE/A COMUNICACIÓN
8	ASESOR/A
9	GESTOR/A
7	SECRETARIO/A
27	TOTAL PLANTILLA PERSONAL EVENTUAL

I) PLANTILLA DEL PERSONAL DIRECTIVO PROFESIONAL

Nº DE PLAZAS	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA
6	DIRECTOR-DIRECTORA TÉCNICO
6	TOTAL PLANTILLA PERSONAL DIRECTIVO PROFESIONAL

J)

RESUMEN

A) TOTAL PLANTILLA PERSONAL FUNCIONARIOS	601
B) TOTAL PLANTILLA PERSONAL LABORAL	362
C) TOTAL PLANTILLA PERSONAL EVENTUAL	27
D) TOTAL PLANTILLA PERSONAL DIRECTIVO PROF.	6
TOTAL PLANTILLA	996

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO EJERCICIO 2022

K) PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO

Nº DE PLAZAS	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	GRUPO
	<u>ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL</u>	
1	JEFE DE SERVICIO- COORDINADOR	A1
1	INTERVENCIÓN	A1
1	TESORERÍA	A1
2	JEFE DE SERVICIO	A1
1	JEFE DE NEGOCIADO	C1/C2
14	TAG	A1
17	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2
7	INSPECTORES AUXILIARES	C2
	<u>ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL</u>	
1	JEFE DE SERVICIO	A1

3	TAE-SUPERIOR	A1
14	TAE-MEDIO	A2
1	TÉCNICO AUXILIAR INFORMÁTICO	B/C1
	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL-ESPECIAL	
5	JEFE DE SERVICIO	A1
3	JEFE DE SECCIÓN	A1/A2
2	JEFE DE SECCIÓN	A1
73	TOTAL PLANTILLA PERSONAL FUNCIONARIO	

PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL

<i>Nº DE PLAZAS</i>	<i>DENOMINACIÓN DE LA PLAZA</i>	<i>CATEGORIA</i>
1	JEFE DE SERVICIO	I
2	TAE-MEDIO	II-3
1	TAE-MEDIO	II-2
5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	IV L5
1	RESPONSABLE DE UNIDAD	IV L5
10	TOTAL PERSONAL LABORAL	

RESUMEN

A) TOTAL PLANTILLA PERSONAL FUNCIONARIOS	73
B) TOTAL PLANTILLA PERSONAL LABORAL	10
TOTAL PLANTILLA	83

**ORGANISMOS AUTÓNOMO DE DEPORTES
EJERCICIO 2022**

B) PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO

Nº DE PLAZAS	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	GRUPO
1	LICENCIADO (INGENIERO)	A1
1	LICENCIADO (ARQUITECTO)	A1
1	TECNICO SUPERIOR DEPORTIVO	A1
3	TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	A1
1	TÉCNICO AUXILIAR INFORMÁTICO	C1
4	AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	C2
11	TOTAL PLANTILLA PERSONAL FUNCIONARIO	

B) PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL

Nº DE PLAZAS	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	GRUPO
1	LICENCIADO (TÉC. SUPERIOR DEPORTIVO)	I
1	TÉCNICO DE GRADO MEDIO (TÉC. DEPORTIVO)	II

1	ARQUITECTO TÉCNICO	II
1	ENCARGADO (COORDINADOR DE INSTALACIONES)	III
1	GESTOR/A SOCIOCULTURAL (DEPORTIVO)	III
4	AUXILIARES ADMINISTRATIVOS/AS	L5
1	SUBALTERNOS/AS	IV
1	CAPATAZ/A	IV
5	OFICIALES	IV
19	VIGILANTES	V
1	OPERARIO/A GENERAL	V
36	TOTAL PLANTILLA PERSONAL LABORAL	

C) PLANTILLA DE PERSONAL DIRECTIVO

Nº DE PLAZAS	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA
1	GERENTE
1	TOTAL PLANTILLA PERSONAL DIRECTIVO/A

RESUMEN

<i>A) TOTAL PLANTILLA PERSONAL FUNCIONARIOS</i>	<i>11</i>
<i>B) TOTAL PLANTILLA PERSONAL LABORAL</i>	<i>36</i>
<i>C) TOTAL PLANTILLA PERSONAL DIRECTIVO</i>	<i>1</i>
<i>TOTAL PLANTILLA EJERCICIO 2018</i>	<i>48</i>

ORGANISMO AUTÓNOMO DE ACTIVIDADES MUSICALES EJERCICIO 2022

A.- PLANTILLA DEL PERSONAL FUNCIONARIO

Nº DE PLAZAS	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	GRUPO
1	TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	A1
1	TÉCNICO/A DE GESTIÓN	A2
4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C2
6	TOTAL PLANTILLA DEL PERSONAL FUNCIONARIO	

B.- PLANTILLA DEL PERSONAL LABORAL

Nº DE PLAZAS	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	CATEGORÍA
SECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES		
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	L51
1	GESTOR SOCIOCULTURAL	III-5
1	SUBALTERNO/A	IV-1
1	PEÓN (OPERARIO GENERAL)	V-2

SECCIÓN ESCUELA DE MÚSICA					
11	PROFESOR/A	TITULADO	SUPERIOR	JORNADA COMPLETA	I-1
6	PROFESOR/A	TITULADO	SUPERIOR	JORNADA PARCIAL	I-1
4	PROFESOR/A	ESPECIALISTA	HABILITADO/A		I-1/III
1	AUXILIAR	ADMINISTRATIVO/A			L51
26	TOTAL PLANTILLA DEL PERSONAL LABORAL				

C.- PLANTILLA DEL PERSONAL DIRECTIVO PROFESIONAL

Nº DE PLAZAS	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	
1	GERENTE	A1

1	TOTAL PLANTILLA DEL PERSONAL DIRECTIVO PROFESIONAL
----------	---

RESUMEN

TOTAL PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO	6
TOTAL PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL	26
TOTAL PLANTILLA DE PERSONAL DIRECTIVO PROFESIONAL	1
TOTAL PLANTILLA EJERCICIO 2018	33

Tercero.- Ordenar la exposición pública del Presupuesto General para el ejercicio 2022, según lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, antes citado.

Cuarto.- Remitir copia de la plantilla a la Administración del Estado y a la de la Comunidad Autónoma dentro del plazo de treinta días, sin perjuicio de su publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia, junto con el resumen del Presupuesto, todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local (R.D.L. 781/1986)."

ACUERDO:

A la vista de lo propuesto, tras el debate sobre el asunto, que obra íntegramente en la grabación que contiene el diario de la sesión plenaria, el Ayuntamiento Pleno, por catorce votos a favor, doce votos en contra y una abstención, **ACUERDA:**

Único: Aprobar el dictamen de la Comisión Plenaria de Cuentas, Hacienda y Servicios Económicos.

14 VOTOS A FAVOR:

7 del Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español

5 del Grupo Municipal Unidas se Puede

2 del Grupo Mixto:

2 Avante La Laguna

12 VOTOS EN CONTRA:

9 del Grupo Municipal Coalición Canaria- Partido Nacionalista Canario

2 del Grupo Mixto:

2 Partido Popular

1 del Concejal no adscrito:

Alfredo Gómez Álvarez

1 ABSTENCIÓN:

1 del Grupo Mixto:

1 Ciudadanos

A las catorce horas y treinta y ocho minutos del día al principio expresado, el señor Alcalde levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, y, como Secretaria General del Pleno Accidental, doy fe.